

5 - 17



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAR 2018	
Recibido.....	16:33.....Hs.
Exp. N°.....	34.219.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para que en los procesos de sustanciación de procesamientos penales en el MPA, se preserve la identidad de trabajadores de instituciones territoriales (centro de salud, centros de acción familiar, escuelas, centros comunitarios) que firman los formularios de denuncia de situaciones de abuso, violaciones y maltratos de niños niñas y adolescentes.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

El decreto 2288/2016 del Gobernador de la Provincia aprueba el protocolo de atención interinstitucional para el acceso a las justicias de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de violencia, abuso y otros delitos.

En el mismo se establece que la subsecretaria de los derechos de la niñez adolescencia y familia actuara como autoridad de aplicación del mencionado protocolo

En el transcurso de la implementación del mismo se han suscitado numerosas dificultades sobre todo cuando la denuncia y/o comunicación es realizada por los trabajadores de las instituciones barriales. Las mismas tienen que ver fundamentalmente con las amenazas constantes que reciben los mencionados trabajadores de parte del agresor o de sus familiares, al tomar conocimiento de quien firma el acta de denuncia.

El presente pedido de ninguna manera implica que dichos trabajadores no den a conocer las situaciones de violaciones abusos y maltratos a las autoridades ejecutivas y judiciales pertinentes, sino de preservar su identidad y de esta manera su integridad física.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

presente proyecto.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

"2017 – Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina